



## LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DR. ADRIAN BECCAR VARELA

Gral Paz 246 - Tel./Fax: (0353) 4898111 - X 2679 ATD - PASCANAS (CBA.)  
Personaría jurídica N° 439 Serie "A" Afiliada a la A.F.A. - Adherida a la F.C.F.  
E-mail: ligabeccarvarela@gmail.com

Boletín Nro 854

Fecha: 02/07/2018

PRESIDENTE: Sr. Rinaldi Jorge Hernán  
Secretario: Sr. Feliciani José Guillermo  
Vocales Titulares Gornefi Luis Antonio, Ripoll Juan Carlos y Garnero Néstor Oscar  
Se da lectura al acta anterior y se aprueba por unanimidad sin observaciones.-  
Resoluciones:

Argentino (Monte Maiz) - Recreativo (Laborde) -- Campeonato Apertura Primera División : Arbitros Ignacio Bustos, Marcos Fabián, Diego Bravo y Juan Massa

Argentino (Monte Maiz)

Amonestados: 2118 GIAIME EZEQUIEL, 20893 VILARCHIK CRISTIAN LEONEL,

Recreativo (Laborde)

Amonestados: 19616 ABBA ALEXIS RODRIGO, 201 PONCE HERNAN GUSTAVO, 20816 MURATORE ZILKOVSKY BRUNO, 18951 ABBA FABRICIO ALEJANDRO,

Informados: 12165 DRESSINO EMMANUEL 1 Partido 202 Inc ' b" 32,33 y 40 ,

Lambert (Monte Maiz) - Independiente (Pascanas) -- Campeonato Apertura Primera División : Arbitros Ignacio Bustos, Marcos Fabián, Diego Bravo y Juan Massa

Independiente (Pascanas)

Amonestados: 15255 SALERA GERMAN, 15575 FUSAI FRANCISCO ARIEL,

Suspendidos: 15575 FUSAI FRANCISCO ARIEL 1 Partido 208 32,33 y 40 ,

Expulsados: 15143 VILLAFañE JUAN CRUZ 3 Partido 200 Inc ' a,2" 32,33 y 40 ,

Expulsados Cuerpo Tecnico: VENECIA RICARDO MARTIN 1 Partido 186 260 32,33 y 40 ,

Lambert (Monte Maiz)

Amonestados: 16113 GODOY LEONARDO ISMAEL, 19359 CUCCARO SANTIAGO RAMON, 14618 PASCUCCI AGUSTIN, 21948 ESTUPIÑAN OBANDO JEYSON ANDRES,

Argentino (Monte Maiz) - Recreativo (Laborde) -- Campeonato Apertura de Reserva : Juan Carlos Ruffener

Recreativo (Laborde)

Amonestados: 17250 LEPORI NAHUEL RAUL, 15964 LERDA SANTIAGO, 19075 ROMERO SANTIAGO, 18947 IGARZABAL MAICO RAFAEL, 17920 HERNANDEZ ALVARO TOMAS,

Suspendidos: 15964 LERDA SANTIAGO 1 Partido 208 32,33 y 40 ,

Lambert (Monte Maiz) - Independiente (Pascanas) -- Campeonato Apertura de Reserva : Juan Carlos Ruffener

Independiente (Pascanas)

Amonestados: 15263 SALERA PAOLO NICOLAS, 21261 BENITEZ ARAUJO JESUS EMANUEL, 18011 USATEGUI ALEJO GONZALO, 16772 FRACCAROLLI ENZO,

Suspendidos: 16772 FRACCAROLLI ENZO 1 Partido 208 32,33 y 40 ,

Expulsados: 17639 GRANDI FERMIN AUGUSTO 1 Partido 207 32,33 y 40 ,

Lambert (Monte Maiz)

Amonestados: 17762 CORREA MATIAS FEDERICO, 17028 IBARBIA NICOLAS AGUSTIN, 17024 MERZARIO-BAMONDE MANUEL, 19361 TORREZ DANILO, 21730 GOMEZ ANIBAL,



## EXPEDIENTES

### **EXPTTE 13/2018 C. Recreativo Vs. C. A. Atenas Reserva**

El H.T.D. de la Liga Dr. Adrián Béccar Varela sesionó en el día de la fecha bajo la presidencia de su titular Sr. RINALDI JORGE, Secretario Sr. FELICIANI JOSE GUILLERMO y los Vocales Sres. GORNEFI LUIS ANTONIO, RIPOLL JUAN CARLOS Y GARNERO NESTOR OSCAR  
Y VISTO ...El informe del Árbitro Sr. Domínguez Leandro del partido disputado el día 17 de Junio de 2018 entre el Club A. Atenas VS Club A.C. y B.P. Recreativo, en categoría Reserva, donde resulta expulsado el jugador Facundo Vidal Carnet N° 16710 del Club Atenas de Ucacha. Y CONSIDERANDO ...Que el jugador expulsado, quien vio debida y formalmente garantizado su derecho a defensa y ha aportado elemento de prueba que desvirtúa en parte el informe arbitral del Sr. Domínguez Leandro, entendiéndose este Tribunal que el jugador en cuestión debe ser sancionado por el resto de los hechos denunciados y contrastados, por ello este Tribunal: SE RESUELVE ...Hacer lugar en parte al informe arbitral del Sr. Domínguez Facundo, y declarar responsable al Sr. VIDAL Facundo Carnet N 16710 respecto a una parte los hechos consignados en el informe arbitral correspondiente, y sancionar al mismo con 3 (tres) partidos de suspensión de conformidad al Art. 200, inc. "a,1", 32, 33 y 40, las cuales se comenzarán a computar a partir del día 18 de Junio de 2018. PASCANAS, Cba. 02 de Julio de 2018.-

Observaciones: Se da entrada a la nota y pruebas remitidas por el Club D. Argentino solicitando reconsideración de pena a la sanción impuesta al jugador Lucas Giorgi Carnet N 19859, quedando la misma pendiente de resolución.-

Se solicita al Sr. juez Díaz José que ratifique, rectifique y/o amplíe su informe arbitral del partido disputado el día 24 de Junio del cte. entre los pares Club A.C. y B.P. Recreativo c/ Club D. Argentino en Primera División en relación a la expulsión del jugador Giorgi Lucas Carnet 19859 del Club D. Argentino.-

Siendo las 00:10hs del día 03 de Julio del cte. y no habiendo más asunto que tratar, se levanta la sesión.-